

Municipalidad de San Miguel Pochuta

Administración 2024-2028

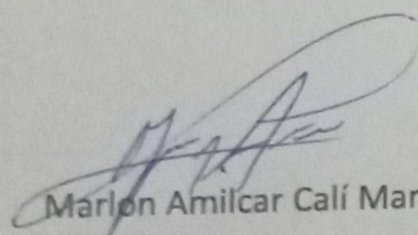


EL INFRASCRITO ENCARGADO DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRACION FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL (DAFIM) DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL POCHUTA, DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO.

HACE CONSTAR

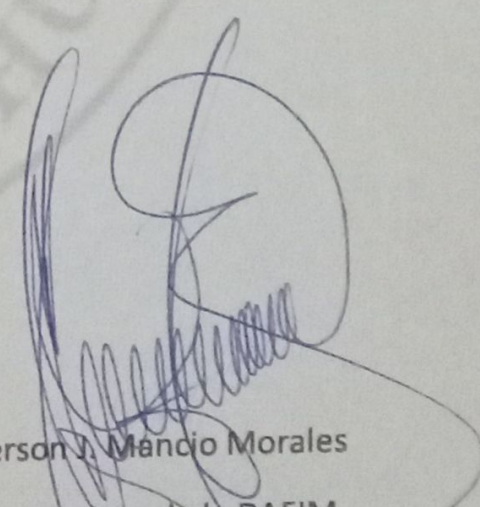
Que no existen contratos de bienes y servicios, del periodo comprendido del 01 al 30 de abril de 2024.

Y PARA LOS EFECTOS LEGALES QUE AL INTERESADO CONVENGAN, SE EXTIENDE, FIRMA Y SELLA LA PRESENTE EN UNA HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO, CON MEMBRETE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL POCHUTA, DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO, IMPRESA EN SU ANVERSO, EL DIA TREINTA DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICUATRO.


Marlon Amilcar Calí Martín
Encargado de Compras



Vo.Bo.


Gerson J. Mancio Morales

Director de la DAFIM

